



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	238905	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	15 JUL. 1977		

238905
MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que aparecen en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	P 26 31 993.7		16.07.76		ALEMANIA

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B29F-716M

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"OBJETO DE PLASTICO, COMO UNA CAJA ETC., CON UN ELEMENTO DE REFUERZO EN UNA BOCA DE UNA ABERTURA DE PASO"

71	SOLICITANTE (S)
	J. LORCH GESELLSCHAFT & Co. KG.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	7035 WALDENBUCH.- (Alemania Federal).- Bahnhofstrasse, 22

72	INVENTOR (ES)
	Roland HEILMANN, que ha cedido sus derechos a la firma solicitante.

73	TITULAR (ES)
	J. LORCH GESELLSCHAFT & Co. KG.

74	REPRESENTANTE
	D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La invención se refiere a un objeto de plástico, como una caja, etc., con un elemento de refuerzo en una boca de una abertura de paso, el cual, como casquillo, puede introducirse en un molde al fabricar el objeto de plástico. Las bocas de tales aberturas de paso están sometidas a menudo a fuertes sollicitaciones mecánicas, sobre todo si se trata de enroscar accesorios, conductos, etc., en la boca. Se conoce el procedimiento de disponer en las bocas casquillos metálicos, cuya parte exterior y la parte frontal situada en el interior están rodeadas de plástico. De este modo resulta un refuerzo mecánico suficiente, pero el elemento de refuerzo no puede incorporarse de una forma totalmente estanca al plástico, de manera que, sobre todo si por la abertura de paso circula un agente a presión, se producen fugas en la boca.
5. La invención tiene por objeto conformar e incorporar el elemento de refuerzo de tal modo que se eviten faltas de estanqueidad y que en la boca, en el lado exterior del elemento de refuerzo, no puedan salirse agentes procedentes de la abertura de paso.
10. Para resolver este problema, la invención prevé que el plástico esté puesto alrededor de la parte frontal del casquillo situada enfrente de la boca y cubra, además del lado exterior, por lo menos una parte del lado interior del casquillo. De este modo, el plástico en la parte interior del casquillo, que forma un conjunto coherente con el plástico en la parte exterior del casquillo, en la zona de la parte frontal interior del mismo, se aprieta, por una pieza de unión enroscada o por el agente circulante, contra la parte interior del casquillo, de manera que, junto con el cambio de dirección de 180°, resulta una unión absolutamente
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

segura. La parte exterior del casquillo, hecho preferentemente de latón, puede llevar salientes de anclaje, dotándose en general la parte interior del casquillo de una rosca.

5. Según otra característica de la invención, el casquillo lleva su rosca interior sólo en la zona de la boca, siguiendo hacia la parte frontal opuesta un escote relleno por el plástico, en el cual continúa la rosca. Ha resultado particularmente conveniente que la longitud del casquillo sea superior a su radio y que por lo menos la mitad de la parte interior del casquillo esté cubierta de plástico.
- 10.

En el dibujo, se representa un ejemplo de realización de la invención que, a continuación, se describe detalladamente.

Representan:

15. Figura 1 un corte longitudinal a través de un objeto de plástico en forma de una caja,

Figura 2 una vista de arriba sobre un elemento de refuerzo en forma de un casquillo roscado.

20. Un objeto de plástico 1, conformado como caja, tiene una abertura 2, con bocas 3, 4. Para el refuerzo de estas bocas, en las cuales hay que acoplar accesorios, conductos, aparatos de medición, etc., están incorporados elementos de refuerzo 5, constituidos por casquillos 6 de metal, sobre todo latón, y que llevan en la parte interior 7 una rosca 8. Estos casquillos 6 se introducen en el correspondiente molde y luego se inyecta o cuele el plástico alrededor de los mismos. La conformación se realiza de tal modo que el plástico no sólo rodea la parte exterior 9 y la parte frontal interior 10 del casquillo 6, sino también por lo menos una porción de la parte interior 7, formando el plástico en la parte interior 7 y el de la parte exterior 9 un conjunto coherente en la zona de la parte frontal 10. Después de la rosca
- 25.
- 30.

8 del casquillo en el lado de boca sigue un escote 11, relleno con plástico, en el cual la rosca 8 puede continuar.

5. Preferentemente, el largo 12 del casquillo 6 es superior al radio 13 del mismo y el plástico en la parte interior 7 cubre más de la mitad del largo 12.

10. Al enroscar la rosca exterior del accesorio, conductos, etc. no representado y, eventualmente, por la presión del agente que fluye por la abertura de paso 2, se aprieta el plástico contra la parte interior 7 del casquillo 6, de modo que, en combinación con el cambio de dirección 180° en la parte frontal interior 10 en las bocas 3,4, en la parte exterior 9 del elemento de refuerzo 5, no puede salir agente de la abertura de paso 2. Salientes de enclaje especiales 14 aseguran un firme acoplamiento al objeto de plástico 1, tanto en dirección axial como radial.

15.

N O T A

20. Hecha la descripción del presente invento se hace constar - que esta solicitud se acoge a la prioridad de la solicitud alemana N° P 26 31 993.7, depositada el 16 de Julio de 1976, y que se declaren como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

25. 1.- Objeto de plástico, como una caja etc., con un elemento de refuerzo en una boca de una abertura de paso, el cual, como casquillo, puede introducirse en un molde al fabricar el objeto de plástico, caracterizado porque el plástico está puesto alrededor de la parte frontal (10) del casquillo (6) situada enfrente de la boca (3,4) y porque cubre, además de la parte exterior (9)

30.

por lo menos una porción de la parte interior (7) del casquillo (6).

5. 2.- Objeto de plástico según reivindicación 1, caracterizado porque la parte exterior (9) del casquillo (6) presenta salientes de anclaje (14).

3.- Objeto de plástico según reivindicación 1, caracterizado porque la parte interior (7) del casquillo (6) está provista, por lo menos parcialmente, de una rosca (8)

10. 4.- Objeto de plástico según reivindicaciones 1 y 3, caracterizado porque en el plástico en la parte interior (7) del casquillo (6) o en la abertura de paso (2) continúa la rosca (8).

15. 5.- Objeto de plástico según reivindicación 4, caracterizado porque la rosca (8) está dispuesta en el lado de boca del casquillo (6) y después de la misma sigue un escote (11) para su relleno con plástico.

6.- Objeto de plástico según reivindicación 1, caracterizado porque el elemento de refuerzo (5) es de metal.

20. 7.- Objeto de plástico según reivindicación 1, caracterizado porque a través de la abertura de paso (2) circula un agente a presión.

8.- Objeto de plástico según reivindicación 1, caracterizado porque el largo (12) del casquillo (6) es superior al radio (13) del mismo y porque por lo menos la mitad de la parte interior (7) del casquillo (6) está cubierta de plástico.

25. 9.- Objeto de plástico, como una caja etc., con un elemento de refuerzo en una boca de una abertura de paso.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 6 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 1 lámina de dibujos.


30. Madrid, a 15 de Julio de 1977

J. LORCH GESELLSCHAFT & Co. KG.

p.a.

JAI ME ISE RN

P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jesus Picazo', is written over a circular stamp. The signature is somewhat stylized and overlaps the text 'JAI ME ISE RN' and 'P. P.' above it.

Firmado. JESUS PICAZO

Fig. 1

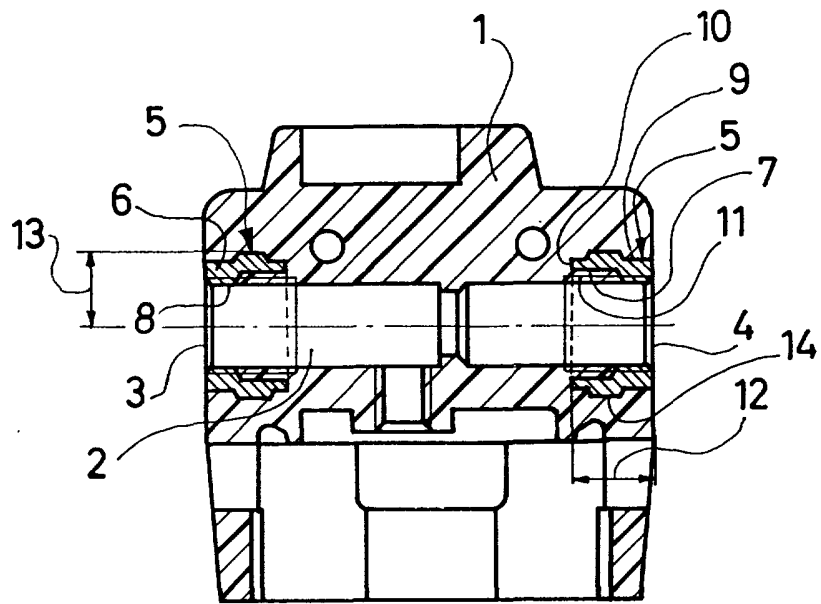
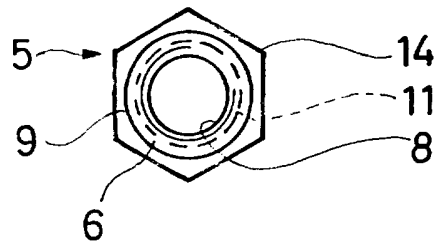


Fig. 2



Madrid, a 15 JUL. 1977

JAIMESERN

P. P.

Firmado: JESERN PICAZO